



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que conste en la futura acta que vamos a llenar, que Elías Báez está aquí desde temprano. ¡Buenos días! Vamos a llamar, en breve, al registro para dar inicio a la sesión número diecisiete de esta Segunda Legislatura Ordinaria del año 2023. Regístrense, colegas diputadas y diputados... Solicito a los señores diputadas y diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren. Máximo Castro Silverio, el decano, yo alcancé a ver a Tobías por ahí. Diputados y diputadas, por favor, regístrense. Solicito a los señores diputados y diputadas que, por favor se registren. Regístrense, por favor, honorables diputados y diputadas. Félix Castillo, ¿está bien de salud? Mira a tu amigo Ramón Bueno ahí, tu enllave, hablando con Félix. Buenos días, regístrense, por favor, los que no han logrado registrarse... pido a los señores diputados que ocupen sus curules, en breve vamos a iniciar con los trabajos de la sesión ordinaria, en breve tiempo, vamos a comenzar, ocupen sus curules colegas...

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecisiete (17) del día de hoy, miércoles 1° de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores diputados que ocupen sus curules, para poder trabajar en el día de hoy. Por favor, honorables diputados, vamos a dar lectura a las excusas. Las tiene el doctor Agustín Burgos. Adelante, doctor Burgos”.

1.2 Presentación de excusas

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Carlos Máximo Mejía Abreu, Ivannia Rivera Núñez, Eduardo Hidalgo Abreu, Norberto Rodríguez Vázquez, Víctor Manuel Fadul Lantigua y Rosa Amalia Pilarte López”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 01 de noviembre de 2023. Aprobado en la sesión No.15 del 31 de octubre de 2023.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Muchas gracias. Llamo a los demás diputados que, por favor, tomen asiento, que vamos a llamar a una votación y como es normal, cuando estamos iniciando la sesión... De inmediato, voy a someter el procedimiento que dejemos sobre la mesa la estructura 8, para conocer de la estructura 9 en adelante. Los honorables diputados que estén de acuerdo, por favor, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer desde la estructura 9 en adelante, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya subió, Nelson”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: Proyecto de ley que eleva el municipio de Haina a la categoría de provincia con el nombre Río Haina. (Proponente(s): Tulio Jiménez Díaz). Depositado el 26/10/2021. (Ver Iniciativas No.03909-2020-2024 y 04146-2020-2024).

[»Número de Iniciativa: 06223-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y de inmediato los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río Cenovi, que une la comunidad Los Cacaos, del municipio de Salcedo, con la comunidad de Canete del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06237-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector La Herradura, municipio Santiago, provincia Santiago (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06298-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), para la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en la comunidad de Benerito, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 15/03/2023.

»Número de Iniciativa: 09327-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina para el Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana, iniciar el estudio y diseño de la extensión de la línea de teleférico en Santiago hasta La Canela con estaciones en la Uasd-Barranquita, La Herradura y Hato del Yaque. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 15/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10404-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial

PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal de La Caleta, perteneciente al municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Dulce Mercedes Quiñones). Depositado el 31/08/2023. (Ver Iniciativas Nos.03851/03713-2020-2024-CD). (Ref.08708/05107/02581-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 10806-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación para la remodelación y ampliación del centro educativo Claudio Sánchez Marcial, La Lometa del municipio Jima Abajo, provincia La Vega. (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 11/10/2023.
»Número de Iniciativa: 11039-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley que regula los cambios de libros de textos en los niveles inicial, primario, secundario y superior en centros educativos privados y públicos de la República Dominicana. (Proponente(s): Julio Emil Durán Rodríguez). Depositado el 17/10/2023.
»Número de Iniciativa: 11049-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.9: Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe la comercialización y el consumo de los cigarrillos electrónicos en la República Dominicana. (Proponente(s): Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Moisés Ayala Pérez, Rosa Hilda Genao Díaz, Santiago Vilorio Lizardo, Ysabel de la Cruz Javier, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 24/10/2023.
»Número de Iniciativa: 11068-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Mipymes, y también, de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley que eleva de categoría a distrito municipal la sección de Monte Adentro, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. (Proponente(s): Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 30/10/2023. (Ver Iniciativas Nos.06663/03897-2020-2024-CD). (Ref.06504-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 11076-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Me había solicitado una información el honorable diputado Víctor Suárez; entonces, como siempre hacemos, vamos a dar la oportunidad al honorable diputado Víctor Suárez, para que, de información, se dirija a este Pleno, antes de continuar con la estructura 12. Adelante, Víctor Suárez”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Gracias, señor presidente, disculpándome las últimas dos sesiones, porque como ustedes saben he estado en un tratamiento con un problema de hernia cervical y el domingo pasado hice dos tuits referentes a mi renuncia de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

veintiocho años en mi primer amor político, al que nunca olvidaré, al que siempre respetaré, aunque no respeten mi decisión. En los dos tuits o en el hilo, presidente, diputados y diputadas, yo decía que no me sentía, mi corazón no se sentía identificado, terminando el discurso con el candidato del PLD, sin ofenderlo, sin entrar en detalle, que no me gustó la forma como se definió la candidatura a alcalde de Santiago; en tercer lugar, como la dirección de Santiago trató el tema de la senaduría, a la cual yo aspiraba, multiplicando por cinco al que competía conmigo y en último lugar, que cuatro de mis candidatos a diputados parece, por alguna represalia, porque habíamos, prácticamente, barrido en muchas partes con los regidores, fueron descartados a través de unas encuestas de dudosa reputación; eso fue lo que dije. Creo que cuando usted se decide entrar a un partido político, es como cuando usted se decide casarse con alguien; cuando usted se deja de ese alguien hablaría muy mal el que anda hablando mal de una de las partes. Yo hoy quiero decir aquí que no tengo una sola palabra negativa para el Partido de la Liberación Dominicana, ni para el presidente Fernández, que lo apoyé tres veces, incluyendo la reelección de 2010; ni para el presidente Danilo Medina, que lo apoyé y luego en la reforma de 2015 y hasta estaba en disposición de apoyar la próxima reforma, porque en el caso del presidente Danilo Medina, me trató con deferencia y cuando había renunciado en otra ocasión, me llamó, me aclaró la situación y me pidió que no me fuera del partido, carta que el Comité Político rechazó. Después de eso, yo veo que todo ha sido negativo; pero, quiero decir, y es el turno de información rápido, que la curul en la que estoy o en la que me quieran poner, que me pongan de manera independiente. Quiero decirles a los diputados y diputadas que están aquí, que ustedes saben que cuando aspiran a diputados,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

sin importar partido, ustedes compiten, primero, a lo interno de su partido con compañeros y compañeras, luego compiten, en mi caso que somos ocho, veinticuatro aspiramos, salen ocho, casi siempre salgo en el uno o en el dos, excepto la última elección, por la ola que había aquí, me superó Fausto que está aquí y Miguel Gutiérrez. Y digo esto, presidente, porque de mi partido, no de la dirección, me han respetado bastante, sino, fanáticos del partido me han dicho que entregue la diputación, pero cada diputación que te postula tu partido, también postula a otros candidatos que pierden. Entonces, yo nunca he entendido cómo dicen que el partido te dio la diputación, todos los que están aquí le ganaron a gente de su partido a lo interno y hacia afuera. Pero, si me pagan lo que yo debo en el Instituto del Legislador, que todos debemos o casi todos, yo le entrego mi diputación al Partido de la Liberación Dominicana; yo no estoy apegado a nada. Usted, presidente, que está ahí, nunca le he hecho una propuesta indecorosa, ni se lo hice a Maldonado, ni a Camacho, ni a Lucía, ni a Abel en ese año, ni cuatro años, Julio César Valentín, quien me conoce, sabe, cómo he accionado siempre. Pero, parece que todo cambió de la noche a la mañana y simplemente lo que quiero pedirles es que respeten la decisión de cada uno, ha sido con dolor del alma. Tenía la decisión hace tiempo, por los puntos que aclaré, el que me conoce, sabe que no estaba trabajando en política, porque me mandaron a Europa, no pude ni ir a Europa y yo creo que traicionar más es quedarse dentro y no hacer el trabajo, que tuve la gallardía de decir que no me sentía a gusto y no quería más seguir en el partido, en el único partido que he conocido. Mis amigos de la bancada los puedo entender, los entiendo, pero de mi parte hay una amistad personal con cada uno de ustedes, los que no la quieran mantener yo lo respeto. Y digo hoy aquí, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

respondí un ‘tweet’ del secretario general y sería la última vez que me refiero al Partido de la Liberación Dominicana, siempre y cuando no sea recordarlo para bien. Entiendo que se hicieron buenos gobiernos, que se transformó la República Dominicana, pero entendí, como en los matrimonios, que a veces nos hacemos más daño juntos que separados. ¡Que Dios me los bendiga y muchísimas gracias!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, yo a veces veo un canal de televisión, de noticias internacionales y tiene una sección que a mí me encanta, que dice: ‘no comments’, dice la sección, se llama: ‘no comments’, ‘no comentarios’, no vamos a comentar porque es una situación que se presenta...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “... ‘No comments’, dice, Máximo; te pasan muchas imágenes y no hacen ningún comentario...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, Lourdes, doña Lulú, no es a eso que me refiero. Bien, okey, ocupen sus curules, por favor... Bueno. ¿Podemos continuar?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley No.340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/09/2023 y aprobado el 28/09/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 28/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 01/11/2023.](#)

»Número de Iniciativa: 11016-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto se inició en el Poder Ejecutivo y fue remitido a estudio de comisión. La comisión estudió el proyecto, originalmente se había aprobado el informe, hubo observación de algunas de las bancadas y la comisión volvió al reunirse y luego de la reunión volvió a aprobar el informe, depositado ayer, en Secretaría, razón por la cual, este proyecto, que estaba en la estructura 14, pasó automáticamente a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

estructura 12. En ese sentido, voy a someter el siguiente procedimiento, que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la comisión y posteriormente podamos debatir el mismo. A votación, ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto, para dar lectura al informe que rinde la Comisión”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 83 DIPUTADOS A FAVOR, 38 DIPUTADOS EN CONTRA DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a solicitar al señor secretario, que dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...El honorable diputado José Santana Suriel, presidente de la Comisión, tiene la palabra. Pero, Bertico me hizo una seña que yo quiero... con la práctica que hemos ido adquiriendo, Tobías, yo quiero interpretarlo, él me hizo así, entonces yo le voy a traducir al escenario, de que Bertico está medio disfónico, bueno, que Bertico está medio disfónico porque fueron de los daños colaterales de la pasada convención. Todavía quedan algunas secuelas, además de lo otro, ¿verdad?, entonces, el colega Bertico pide que, por favor, permitamos escucharlo, ya que su voz no está en su mejor momento, él



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

la va recuperando, pero eso es un proceso. Adelante, José Santana”.

Diputado José Francisco Santana Suriel: “A mí sería muy bueno que me escucharan, porque esta iniciativa trajo consigo grandes discusiones y digo que trajo grandes discusiones, porque este proyecto de ley, luego de aprobarse el informe, tuvo que haber producido otra reunión y ratificar el informe. El honorable diputado del PLD, vocero Luis Henríquez, cuya bancada está en oposición a este proyecto, creo que debe de ser la más beneficiada de escuchar. Esta iniciativa se enmarca en una intención del Poder Ejecutivo de seguir transparentando lo que son las operaciones del Estado y las empresas concesionarias del país. Esta iniciativa busca regularizar el nivel de comportamiento en torno a la red, el reenganche o la renegociación de los contratos que están en concesión, que pueden ser modificados de manera automática y los mismos fueron aprobados en este Congreso, previo a la Ley 340-06. Es decir, las normativas que tiene la ley 340, en torno a la aplicación de un debido proceso para poder licitar cualquier tipo de concesión, no están contenidas en los contratos y esta iniciativa le da la potestad al Poder Ejecutivo de poder negociar esos contratos, pero ahora sobre el marco de la ley 340-06. Es decir, presidente, que esta iniciativa, lejos de crear un nivel de ‘desfortalecimiento’ a esos contratos, los fortalece, porque la misma iniciativa tendría que volver al Congreso y agotar los pasos correspondientes. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, más o menos se entendió. Ahora, el honorable diputado Tobías Crespo, tiene la palabra. Con Tobías no tengo que decir lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

mismo, porque ese hombre tiene una voz potente”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En el día de hoy el Congreso dominado, precisamente, por una mayoría del partido de Gobierno, Partido Revolucionario Moderno, será responsable de que sea histórico lo que va a ocurrir con un proyecto de ley que busca, primero, violar la Constitución de la República. El mismo texto del proyecto de ley dice: ‘proyecto de ley transitorio para los contratos que se aprobaron antes de la ley de compras y contrataciones del año 2006’, entiéndase la Ley 340-06. Nosotros los legisladores legislamos para el porvenir, para el futuro, las leyes no son retroactivas, no se pueden aplicar hacia atrás. Significa que las obligaciones, los derechos, los contratos firmados antes del 2006 y que no había una ley de compras y contrataciones, mucho menos una ley de APP, que era lo mismo que el capítulo de concesiones de esa ley, y ahora mezclado con la Ley de Fideicomiso, es decir, que nosotros no podemos aprobar una ley que vaya a garantizar derechos hacia atrás. El primer componente y aberración que tiene esta ley es la inconstitucionalidad, que puede llevar a que cualquiera vaya al TC y de inmediato se declara inconstitucional. Lo segundo, presidente, honorables diputados y diputadas, nosotros que tuvimos en la comisión escuchando al director de Alianza Público-Privada, le pedimos a ese funcionario, que por la transparencia, por la honestidad que tanto el Presidente de la República pregona y que parece que no todos los funcionarios aplican, nos enviara a la comisión y al Congreso, el listado de los proyectos, presidente. Se comprometió a enviarlo, no ha llegado, quiere decir, que aunque a mi amigo Bertico no le gusta esta palabra, en el día de hoy aprobando esta ley, nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

estamos dando un cheque al portador y sin vencimiento, asumiendo el costo político, los legisladores, que debe asumir la administración con esos contratos. Hoy nosotros no sabemos, con esta ley, si están los proyectos de AERODOM, los vertederos que están, de los ayuntamientos, ¿qué otros contratos multimillonarios, que están a treinta o cuarenta años, van a probar estos diputados en el día de hoy, lesivos a los intereses del país? Aquí no se escuchó al ministro de Hacienda, no se escuchó a Presupuesto, no se escuchó a Compras y Contrataciones, porque esta ley, para evitar la transparencia va a renovar el contrato otra vez, a treinta y cuarenta años, renovar la parte del precio, van a renovar el plazo, los vencimientos y todos los aspectos de esos contratos, que no sabemos cuáles son. ¡Oiga qué tipo de leyes llegan aquí, a nosotros y a este Congreso!, no sabemos los contratos que les vamos a dar el aval, a los inconvenientes, para que en nombre nuestro le firmemos un cheque al portador y ahí habrá una ‘caja de Pandora’, porque lo que no quieren es ir a la Ley de Compras y Contrataciones, la Ley No. 340. La Ley de Alianza Público-Privada establece la licitación y si los contratos no solicitados van a violar ya la ley que tenemos, queremos que le aprueben una ley para atrás, para que, en el futuro, entonces, nosotros tengamos ese costo político. Tercero, esta ley no es necesaria, a menos que nos quieran coger a nosotros, los diputados, ¿verdad?, para asumir ese costo político y no decir otra palabra, porque los contratos son leyes entre las partes, los contratos dicen por sí solos, cómo se renuevan, cómo se extienden, cómo se modifican, cómo se les hacen las adendas; el contrato se basta a sí mismo. La única diferencia es que aquí no hay parte privada, aquí hay un privado y un público que tiene que cumplir con la transparencia y si lo que el Presidente pregonaba es la honestidad, debe aplicarla.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

También, presidente, nosotros entendemos que estos dirigentes del partido de Gobierno, que atacaban la privatización, atacaban la capitalización, hoy están capitalizando y regalando los bienes del Estado. Ya lo han hecho con la Ley de Alianza Público-Privada, casi cincuenta fideicomisos en este Gobierno, regalando, ya, lo poco, y en el día de ayer salió, que piensan en el CEA, también, crear otro fideicomiso para los pocos terrenos que quedan del CEA, también regalárselos ellos mismos, antes de salir del Gobierno. En definitiva, honorables diputados y diputadas, si los diputados del Gobierno, y yo quiero que aquí la prensa sepa que durante estos tres años los préstamos que se han aprobado aquí, es con el voto de los diputados gobiernistas del PRM, porque en la prensa sale: ‘diputados aprueba mil quinientos millones de dólares’, diputados del PRM, a los votantes que sepan que ese endeudamiento de treinta mil millones de dólares se debe al Gobierno de Luis Abinader, ese fue el cambio que te prometí, ese fue el cambio. Entonces, nosotros no vamos a votar por este adefesio. Usted, y disculpe que diga la indiscreción, se comprometió a debatir este proyecto con los voceros de las bancadas y llamar a las instituciones y nosotros asistimos en el día de ayer a eso, porque esa ley debe ser debatida con mayor profundidad, porque si el director de Alianza Público-Privada dijo que iba a mandar los contratos no nos los muestran, no los muestran, ¿qué es lo que están escondiendo?, muestren los contratos, cuáles empresas son, qué implica a nivel económico, qué compromisos medioambientales vamos a tener, porque ahí hay vertederos, ahí hay aeropuertos, ahí hay de todo antes del 2006. Entonces, mi propuesta, como vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo, que no vamos a votar por este proyecto de ley hasta que no se discuta, porque entendemos, vuelvo y repito, que es inconstitucional,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

no es necesario y no vamos nosotros, como Congreso, el costo político de unos contratos, que le toca a la administración ser el administrador, valga la redundancia, de esto contratos. Solicito que eso vuelva a comisión, para la discusión más amplia de este proyecto. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Ahora, otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Félix Castillo”.

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “La Ley 340 de Compras, Contrataciones de Bienes y Servicios es un candado para esas concesiones que quieren del gobierno del PRM favorecer, supuestamente, a varios inversionistas que tienen esos contratos, que están casi a vencerse; les faltan cinco años, a otros les faltan menos de diez. Entonces, si esta ley, que es una ley de 2006, que viene a impedir cualquier irregularidad que se haga en el Estado con un particular, cómo es posible que le demos una patente de corso, ahora, al Gobierno que nos está dirigiendo los destinos de este país. Esto afecta a todos los ciudadanos de la República Dominicana, porque el Estado tiene que hacer los contratos que beneficien al pueblo y no que beneficien a un grupo de sectores, mayoritariamente económicos, que contienen todo en esta isla, parte de la isla. Es decir, que este proyecto viola la Constitución de la República, no se discutió con los sectores que tenían que ver, que estaban interesados, para ver cuáles son los proyectos; nosotros, como miembros de la comisión, no hay un solo proyecto que se va a concesionar, que le va a dar esta ley, con sus manos limpias, pero por dentro tienen las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

manos todas llenas de sucio, porque no va a beneficiar, limpiamente, porque se está violando la ley 340-06. Por qué el pueblo, los demás sectores de la sociedad dominicana, se hizo la ley, la ley se hizo, precisamente, para ponerle un candado para aquellas concesiones y contratos que no perjudicaran lo que es del Estado, que es de todo el pueblo dominicano. Esto viola todos los derechos del pueblo, porque todos los dominicanos tenemos derecho a que las cosas se hagan transparentes cuando se trata del Poder Ejecutivo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted mi querido. Tiene la palabra el honorable diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias presidente. Secretario, secretaria”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Juan Dionicio. Máximo, hazme un favorcito. Adelante, ahora”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias, presidente, diputados y diputadas. Dice Pablo Neruda, que las cosas no se aclaran nunca, ni con el olvido, ni con el silencio. Yo no estoy de acuerdo, siempre he planteado que las cosas hay que discutirlos, que no se debe uno retirar donde deben hacerse los debates y yo llamo a la atención a los diputados y diputadas, que pongan atención a lo que se está sometiendo. No es cualquier proyecto que se está sometiendo, estamos hablando de un proyecto de ley que establece una medida



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

regulatoria a los contratos de concesión suscritos con anterioridad a la Ley 1340, pero el artículo 12 del proyecto, establece que los contratos pueden ser modificados o renovados y lo dice con mucha claridad. Entonces, yo pienso que este Congreso debe de cuidar la forma en que va a actuar, porque están todos los entes del Estado. El artículo 4 del proyecto habla de todos los entes del Estado, incluyendo los ayuntamientos, incluyendo el Poder Ejecutivo, incluyendo extrapoderes, pero por demás, lo correcto, lo justo, lo transparente en una ley conforme a la Constitución y como es una ley transitoria, aquí debieron de venir todos y cada uno de los contratos por los cuales este Congreso pueda votar con claridad meridiana, porque nosotros somos generadores de leyes que son para el porvenir y cuando nosotros estamos hablando de contratos anteriores al 2006, hemos estado diciendo que han pasado diecisiete años. ¿Cuánto contratos hay de diecisiete años y por qué se habla de renovación? Ustedes saben, los que han manejado el Estado, porque yo no he estado en administraciones públicas, que aquí hay contratos que se firmaron en el 2012 y tienen veinte renovaciones, como un contrato matriz, un contrato que se firmó en el 2012 de doscientos millones y hoy va por mil ochocientos, teniendo como base el contrato que se firmó en el 2012, 2002. Y en Obras Públicas, en gestiones anteriores, un solo contrato generó más de cincuenta mil millones de pesos, el famoso contrato de Obras Públicas que era para el asfalto, que cada vez se le hacía una adenda al mismo contrato y no se sabe cuántas adendas se le hizo ese contrato. Entonces, nosotros, y queremos llamar a los diputados y a las diputadas y a la Presidencia de la Cámara, a que este contrato, esta ley, si realmente es para organizar el Estado en un proceso que ha iniciado el Presidente de la República, de transparencia, no puede volver para atrás. Es decir,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

la lucha contra la corrupción y la lucha contra la administración transparente de los bienes públicos no puede volver para atrás, este es un camino que se inició con ‘Marcha Verde’, con protestas populares, con juicios populares. El camino hacia la transparencia de los bienes públicos en la República Dominicana fue fruto de grandes movilizaciones y no podemos volver para atrás, no podemos negar eso y nosotros no vamos a actuar en consecuencia negando la necesidad que tiene el Estado de administrar los bienes públicos con transparencia, porque como dice un presidente que a mí no me gusta, pero es el más popular de toda América Latina, el señor Bukele ha dicho, que cuando el dinero del pueblo no se roba, cuando el dinero público no se roba, da para todo, da para resolver el tema de salud, da para resolver el tema de la pobreza, da para resolver el tema de la vivienda, da para resolver el tema de la educación. Entonces, nosotros no podemos y debemos de pensar, porque si se había querido actuar con transparencia, entonces, hay que decir cuáles son esos contratos y traerlos aquí; traerlos aquí, son estos y fuera de eso no se puede hacer más nada. Y entonces, nosotros habíamos podido votar con absoluta libertad y con absoluta claridad, pero así no puede ser posible. Muchas gracias, presidente”.

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Gacias a usted. Tiene la palabra Elías Báez”.

Diputado Elías Báez de los Santos: “La verdad es que, yo me sorprendo con estos legisladores de la oposición, se oponen a todo, critican todo, pero siempre en favor de sus



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

intereses políticos. Señores, esta ley se trata de salvaguardar y cuidar el patrimonio público, que la oposición lo regaló antes del 2006, con contratos leoninos. ¡O quieren que les recuerde el contrato de la Barrick Gold 97-3!, cuando solamente le tocaba un 3 al Estado dominicano y 97 para sus socios inversionistas. ¡Quieren que les recuerde el peaje sombra de Samaná y quieren que les recuerde la corrupción que ustedes tenían con contratos en las licitaciones en favor de los funcionarios! ¡De por Dios!, este Gobierno busca salvaguardar y cuidar la seguridad jurídica, porque si fuera por hacerlo medalaganariamente, la administración tiene la facultad de modificar contratos, incluso, por encima de las cláusulas entre las partes. Sin embargo, siendo responsable, el Gobierno ha querido que sea el Primer Poder del Estado, la mayor representación del pueblo, que decida que esos contratos leoninos, hay que verificarlos y modificarlos. Y yo me voy más lejos, ¿recuerdan ustedes un contrato de los aeropuertos nacionales que siempre se criticó y se dijo que esos aeropuertos iban solamente, las ganancias, a favor de los inversionistas y que el Estado no recibía ganancias como debería recibir?, esos contratos hay que verificarlos, esos contratos hay que verificarlos, porque el Estado está dejando de ganar dinero. Entonces, dejémonos de politiquería, para hacer creer que estamos defendiendo al pueblo, en nombre de la transparencia que ustedes nunca la utilizaron cuando gobernaron. El único Presidente de la República que ha utilizado la transparencia se llama Luis Abinader con el PRM, ustedes no saben lo que significa la transparencia y veo los dos partidos que gobernaron, porque eran el mismo, oponiéndose a esto. Tenemos que apoyar esta ley porque va en beneficio del pueblo dominicano. Vamos a recaudar fondos que están yendo a los bolsillos que no corresponden. Muchas gracias,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Elías Báez. Voy a dar el turno al profesor Radhamés Camacho, expresidente de esta Cámara de Diputados. Ruego a los señores diputados ocupar sus curules y que participemos de este importante debate. Adelante, profesor”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “La Cuenta Única del Tesoro la establecieron los gobiernos del PLD, los concursos para adquirir la asignación de una obra los hicieron los gobiernos del PLD, sobre todo, el compañero Danilo Medina. Pues, yo no vine a responder parte de las intervenciones que, a la luz de nuestra calidad de diputado, podemos hacer aquí. Nosotros no podemos entregar la calidad que tenemos los diputados y las diputadas, de aprobar las concesiones, de aprobar todo lo que tiene que ver con contratos en la República Dominicana. Dice aquí, el artículo número 12 de la presente ley, que me permito leer: *‘Contenidos de las modificaciones o renovación para que sea válida. Toda modificación o renovación debe hacerse por escrito, debidamente firmada por los representantes autorizados de la administración concedente y concesionario, así como contener, en caso de que no se haya establecido en el contrato original, los siguientes contenidos’*. ¿Cómo puede la Cámara de Diputados, formada por los integrantes de los partidos que vamos al pueblo dominicano a pedirles su voto para tener esta calidad..., ¿cómo puede la Cámara de Diputados traspasar esa responsabilidad de aprobar, de modificar, de enmendar los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

contratos?, dice aquí, en el artículo 12, que los contratos se van a renovar a partir de que los que dieron el contrato y los beneficiarios firmen. Eso es una calidad de nosotros, los diputados y las diputadas, en nombre del pueblo dominicano, que todos defendemos. Nosotros no podemos, bajo ningún criterio, yo tengo aquí en las manos el Decreto No.416-23, de este año, que establece el reglamento para la aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones, con las especificidades correspondientes; el artículo 50 de la Constitución establece quiénes aprueban, quiénes rechazan, quiénes enmiendan, quiénes modifican los contratos, y entonces, yo me pregunto: ¿cuál es la urgencia?, ¿cuál es la necesidad de traspasar nuestras responsabilidades?, no estamos hablando aquí de que si el contrato del peaje, todas esas son acciones tomadas por el Estado y aquí todos tenemos la calidades correspondientes y están establecidos los procedimientos, que los establecimos nosotros en la reforma que hicimos en el país. A mí no me vengan a dar clase de transparencia, que nosotros la hemos aplicado y la establecimos. Yo tengo amigos en el gobierno del PRM, que eran mis amigos antes, en el viejo PRD. Muchos me decían: ‘Y cómo ustedes ahora han puesto eso de un concurso para las obras, ¡oh!, y los que no los ganemos. Eso no puede ser, quiten en eso’; confesiones que, son mis amigos. Nosotros fuimos que establecimos la Cuenta Única del Tesoro, fuimos nosotros los que establecimos que ningún funcionario podía contratar bienes y servicios y obras, si no estaba consignado en el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos; fueron los gobiernos nuestros que establecieron las oficinas permanentes en cada una las instituciones del Estado, de la Contraloría y de la Cámara de Cuentas, para fiscalizar todo. De lo que estamos hablando es, y yo no sé cuál es la rapidez, porque nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

aprobamos, en la comisión, que íbamos a profundizar el debate, ¿cuál es el interés? Mire, todavía este decreto, el 414-23, todavía las instituciones..., es fresquecito este decreto, es de este año, el decreto 416-23, el reglamento que establece la operacionalización de la Ley 340, ¿cómo podemos nosotros ir al pueblo dominicano que nosotros estamos traspasando nuestra responsabilidad de aprobar y de rechazar los contratos? ¡Ojo!, honorables de diputados y diputadas, dicen de todo después de nosotros. Entonces, aquí, en este escenario de la democracia, nosotros debemos dejar constancia clara, el Partido de la Liberación Dominicana es opuesto a que nosotros traspasemos la responsabilidad de nuestra calidad como diputados de la República, elegidos por el pueblo dominicano; a esos compañeros, compatriotas y camaradas, que nos han antecedido en nuestra vida política, ¿cuál es?, ¿es esta?, ¿es esta la ofrenda que le vamos a hacer a ellos?, ¿al sacrificio que hicieron por nosotros? ¡De ninguna manera!, y no nos vengan a nosotros con el cuento de que son posiciones politiqueras, ¡eso no es así!, esta es nuestra responsabilidad y actuamos en función de lo que establecen nuestras funciones consignadas aquí, estas son las normas en función de las cuales nosotros actuamos. Colegas diputados y diputadas, la posición final del PLD la fijará nuestro honorable vocero, pero yo estoy diciendo, en mi condición de miembro de la comisión, ese debate no se ha hecho bien en la comisión, porque hemos planteado, incluso, que trajésemos aquí a representantes de todos los sectores que están vinculados de manera impactante, porque los vinculan a la normativa que estamos haciendo aquí, ¿qué es lo que hay detrás? ¡Díganlo! Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, estoy esperando que... No, no, estos debates son interesantes, los debates son interesantes. Frank Paulino, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Estamos ante un proyecto de ley que busca regularizar concesiones otorgadas con anterioridad a la Ley de Compra y Contrataciones. Como estamos antes de la Ley de Compras y Contrataciones, lo lógico es que las partes se pongan de acuerdo en cualquier modificación, ¿y surgen por qué modificaciones?, como fueron contratos o concesiones otorgadas antes del 2006, no existía la Ley de Compras y Contrataciones, al no existir esa ley y haber desactualizado la concesión otorgada por los gobiernos anteriores y habiendo cosas que modificar, como precio, y actualizar precios otorgados en esa fecha, o simple y llanamente, situaciones anteriores había que ponerse de acuerdo las partes. Todo contrato o concesión otorgada antes de la Ley de Compras y Contrataciones, tiene que dar lugar a que las partes se pongan de acuerdo. Ahora, qué sucede si yo tengo una concesión otorgada antes del 2006 y yo tengo que actualizar eso hoy porque la concesión, el concesionario no me la entrega porque tiene un derecho adquirido; yo tengo que ponerme de acuerdo entre las partes. ¿Qué está haciendo la ley?, diciendo: denme la autorización para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

cualquier modificación contractual que se haga, no sea de acuerdo a la Ley de Compras y Contrataciones, porque el concesionario no lo aceptaría. Ahora, puesto de acuerdo entre las dos partes, el contrato modificado vendrá a la Cámara de Diputados a su aprobación y el profesor, que dice siempre que lee la clase, que se lea el artículo 16, profesor, y si usted lee el artículo 16 de la ley, usted va a ver que nosotros no estamos cediendo el derecho a nadie, va a tener que venir el contrato aquí para ser refrendado por la Cámara de Diputados. Sencillo, lo que el Gobierno quiere es que concesiones otorgadas, que no quiere cederlas, traerlas ahora, actualizar su concesión de acuerdo a la ley establecida cuando se otorgó. Eso es sencillo, eso no es nada, va a venir a la Cámara después que sea puesto de acuerdo entre las partes. No entiendo el porqué de la oposición a una ley que lo único que busca es la transparencia y la actualización de las concesiones otorgadas por ustedes mismos; esa es la verdad. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Plutarco Pérez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Plutarco Pérez: “La verdad es que, en el día de hoy, yo tengo que confesar que me ha tocado aprender las cosas que no había aprendido en diecisiete años aquí en el Congreso Nacional. Que hay que hacer una ley especial para poder negociar, renegociar un contrato que se hizo antes de la Ley de Compras y Contrataciones. No, presidente, estamos hoy tratando de legalizar una prevaricación. Eso es prevaricación, aprobar algo que se entienda,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

que sabiendo que es injusto, tratando de hacerlo justo, sabiendo que es ilegal, tratando de hacerlo legal. Ninguna ley puede ir a tener efectos retroactivos para beneficio de terceros, cuando el Poder Legislativo está en la obligación de proteger el interés del Estado. Que se sometan a la Ley de Compras y Contrataciones, ese es un cuento de camino, querer decir aquí que, para poder negociar esos contratos, obligatoriamente hay que hacer una norma especial, cuando tenemos una ley que se aprobó para procurar la transparencia. Es bueno venir aquí a decir que el Gobierno pasado no era transparente, esa ley la aprobó el Gobierno pasado, la de Compras y Contrataciones, en procura de la transparencia y por eso hemos dicho, que si alguien viola la Ley de Compras y Contrataciones, que pague por su violación, porque nosotros hicimos leyes para que sean respetadas; la Ley de Crédito Público la hicimos para que sea respetada; es un cuento. Si no la aplicaron, colegas, ustedes deben aplicarla hoy, meter presos a los que no la aplicaron, que ya pasó la hora de venir con el cuento de que es justicia independiente y todo eso, déjense de cuentos. La Ley de Compras y Contrataciones, la Ley de Crédito Público, la nueva Ley de Contraloría, la Ley de Presupuesto, todas fueron normas creadas por el Gobierno pasado en procura de la transparencia. ¿Y por qué el Gobierno pasado gobernó con esas normas, este Gobierno se niega a respetar las normas que están establecidas?, para crear para cada caso una norma nueva, para favorecer a terceros, que ya lo tienen previamente establecido; eso es un cuento. Y es una pena que aquí, colegas vengan aquí con discursos de pasarela; discursos de pasarela, con el único propósito de que el pueblo los escuche diciendo que ellos sí son los que representan el cambio y la transparencia, ¡mentira!; quieren transparentar con una norma, lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

que saben que es ilegal, porque si van a actuar conforme a la ley, para qué necesitan una norma, sométanse a la norma que está establecida. Y el Presidente Luis Abinader, que saben que no me refiero mucho al Presidente de la República, casi nunca me refiero al Presidente, porque la figura presidencial siempre para mí tiene una solemnidad, debe cuidarse, de que normas como esta, que le quieren meter a él, porque les voy a decir una cosa, en algún momento un juez va a decretar prevaricación, hasta para el propio Congreso. Y el Tribunal Constitucional va a decir que esa ley es inconstitucional y ustedes han prevaricado y nadie está exento de la ley; el Congreso lo puede todo, pero cuando atenta contra el interés de la Patria puede verse en tribunales, aquí o allá. De manera, honorables colegas diputados, que yo escuchaba el excompañero Elías Báez hablar de gobierno pasado y decir que fuimos tal o cual cosa, y yo le decía a Elías ¿y por qué no dices que nosotros aprobamos esa ley?, ¿y usted era parte cuando se aprobó esa ley!, fuimos nosotros que la probamos y usted era parte cuando se aprobó esa norma y nunca lo vi criticarla. Y le puedo hacer un rosario de todas las leyes que aprobamos nosotros, en aras de la transparencia, porque de este lado hemos formado muchos talentos, a eso nos dedicamos cuando fuimos gobierno, a formar servidores públicos, de lo cual usted fue parte. No podemos ver las cosas de un color y después verlo de otro; por eso saludé ahorita aquí, con la tristeza que me embarga, cuando Víctor habló, porque lo hizo con decencia. Y si mañana le toca criticar, que critiquemos con altura. Nosotros hemos criticado hoy los préstamos y todas las normas que estaban aprobando, pero aquí el Gobierno, ya concluyo casi con esto, el Gobierno quiere una norma para cada caso. Quiso una ley para modificar la ley de INAPA, para nombrar un director de INAPA, fuera de la ley; y tuvimos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

que transparentarle eso también. Ahora quiere una norma para abrir la importación de productos de primera necesidad, que ya anda por ahí la ley, en los corrillos del Congreso Nacional, para transparentar cosas que saben que van en detrimento del pueblo. ¡Cuántas norma es que le vamos a hacer a este Gobierno para que pueda gobernar!, ¡cuántas normas le vamos a hacer a este Gobierno para que pueda gobernar!, cuando tenemos leyes ahí que se pueden cumplir; cumpla las que tenemos Presidente, cumplan las que tenemos funcionarios, y no metan al Presidente en estos líos, que lo van a cuestionar más de la cuenta. El Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, que se empeñó en aprobar esas leyes que hoy ustedes se niegan a cumplir, yo le pido al bloque que no vote por esa ley, ni a favor, ni en contra, pásenla y que el pueblo vea que ustedes están aprobando una norma para cada caso. Y esa norma que hoy se aprueba, envuelve demasiados intereses económicos que ustedes quieren manejar a su antojo, los quieren manejar en un cuarto frío, con una norma especial que ustedes están creando. Señoras y señores, el país, en algún momento, les va a pasar factura. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, una simple información, Plutarco, una simple información. Yo sé que usted no necesita que le edifiquen, pero la Ley de Compras fue aprobada mientras este humilde servidor suyo era presidente de la Cámara de Diputados, con una amplia mayoría del partido al que yo pertenecía en ese momento, ¿de acuerdo? Esa simple observación, si le puede servir de algo. Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Tulio Jiménez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Nosotros, presidente, nos preguntamos qué se busca aquí con esto, porque de verdad, que como decía el diputado Plutarco...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, diputado Tulio...”

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Sí, pero yo quiero que me escuchen, yo escuché...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, qué bueno que...”

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Yo escuché...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, yo estoy de acuerdo, pero para que usted vea, a veces, como usted se pone cuando hay otro colega hablando, que eso no es bueno...”

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Como lo hacían otros...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, vamos a escuchar al diputado Tulio. ¡Qué bueno!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Yo me pregunto qué se busca aquí, pero también me respondo yo mismo, porque este Gobierno, el que ha llamado a transparencia, el que se ha dicho que todos los peledéistas, que todos los funcionarios que pasaron por el Estado deben estar presos, hoy quiere salirse con la de él, como se ha salido con los préstamos y con otras leyes. Modificar es fácil, que nosotros vengamos aquí, estos que estamos aquí, ustedes, colegas diputados y diputadas, que hoy deben cuidarse un poquito más, más que ayer, porque les están diciendo a los jueces que después de esta aprobación, si se aprueba, le pasen a llamar, para que ustedes puedan decir por qué hay que ir a modificar una ley, para entonces, decirle a fulano: ‘la obra que tú tienes por cuarenta, ven, que te la vamos a poner en doscientos y deja sesenta, ochenta para la campaña de Luis’, ¡qué bueno es así!, porque yo le pongo al pan, pan y al vino, vino, porque sabemos lo que se busca con esto, ¿o creemos que somos tontos?, ¿o que este es el PLD que no estuvo dieciséis años en el gobierno, veinte años en el gobierno? El PLD conoce lo que se busca aquí y no es verdad que nosotros los peledéistas y las fuerzas de la oposición y la fuerza con la cual estamos puestos, vamos a permitir que nos digan a nosotros aquí, que esta ley es para beneficiar al país. Nosotros aquí modificamos la 340-06, para aprobar las grandes obras que dejó Danilo Medina Sánchez; aquí se modificó la ley, pero estaba dentro de la ley; pero, no es verdad que hoy nos vamos a prestar y que este Congreso y a ustedes, legisladores, que se van a prestar a que los jueces les estén llamando. Si esto pasara, presidente, y se modificara esta ley para darle oportunidad al Gobierno con su reelección, que quede claro que los peledéistas y las demás fuerzas de este Congreso... Le pido al vocero que envíe esto a la comisión, para ver qué artículo se puede modificar y que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

puedan decir que aquí no tenemos nada que modificarle a lo hecho. Es fácil, vamos a agarrar y vamos a modificar el Código Penal y ponerle que a todos los que tienen treinta años les vamos a dejar cinco, es lo mismo, que el que tiene treinta lo vamos a modificar y lo vamos a dejar con cinco. Entonces, los peledeístas sabemos gobernar y sabemos hacer las cosas y nosotros pudimos hacer esto que ustedes quisieran hacer hoy; sin embargo, no lo hicimos, porque somos el gobierno de la transparencia, el gobierno que construyó el país, apegado a las leyes que hoy tenemos en nuestro país. Hoy más que nunca, que estamos a días del 6 de noviembre, de nuestra Constitución, tendremos que seguir defendiendo nuestras leyes, porque nos acercamos hoy al 179 aniversario de nuestra Constitución; y hoy les decimos a ustedes, que hoy más que nunca hay que seguir defendiendo las leyes, que nosotros hemos creado. De no ser así, entonces, de qué nos sirve hacer leyes para que nosotros mismos podamos no cumplirla. Violar la Constitución y decirle al país que lo que estamos haciendo en este país es una ley de comodín, cuando los intereses del Gobierno, que le podamos acomodar, para que pueda violar las leyes, hacerlo. Este proyecto debe ir, con el permiso del vocero, a la comisión, de nuevo, que la estudió. Muchas gracias”.

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Gracias colega. Tiene la palabra, Pedro Botello”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “El debate de esta iniciativa que se discute debe centrarse en un aspecto de seguridad jurídica, de seguridad jurídica y a los amigos, y a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

gobiernos, hay que ayudarlos a gobernar. Hay que ver el artículo 2 del Código Civil, cuando plantea que la ley, solo la ley no, o sea, el artículo 110, para ser específico, habla de la irretroactividad de la ley, señor presidente, y dice: *‘La ley solo dispone y aplica para los porvenir, no tiene efecto retroactivo, sino cuando sea favorable al que esté subjúdice o cumpliendo condena. En ningún caso los poderes públicos o la ley podrán afectar o alterar la seguridad jurídica derivada de situaciones establecidas conforme a una legislación anterior’*. Mi partido, que hoy concurre en una alianza con nuestros hermanos del Gobierno, debe ser responsable y fijar posiciones responsables, por todos; y cada quien en el límite o en la amplitud de su conocimiento como legislador, cumpliendo con ese rol, que no puede ser delegado en nadie, ni siquiera en quien me va a suceder puedo delegar esta función, al menos que este hemiciclo decida acoger una terna que venga de una propuesta. Nosotros tenemos que cumplir con ese rol; y a veces uno está equivocado y un humilde alumno, en el aula, puede corregir al profesor y el profesor echar cabeza y enderezar algo que está incorrecto y decir: *‘sí, eso no está bien’*. Yo soy de opinión de que esta iniciativa debe tener consultas, independientemente de que la Constitución de la República y el Código Civil, en su artículo 2, cuando plantea: *‘La ley solo dispone para el porvenir’*, no tiene efectos retroactivos. Entonces, vamos a ayudar a nuestros aliados, vamos a revisar, vamos a hacer las cosas bien; no podemos hacer legislaciones que acomoden legislaciones ya, de situaciones anteriores, porque yo que ejerzo el derecho activamente y que nunca mi oficina se ha cerrado, y que todos los días estoy en los tribunales, en el ejercicio, y he encontrado contrarios que me han objetado y han pedido que me bajen del estrado, cuando han tratado de justificar que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

yo, como legislador, podría hacer una norma que favorezca mi caso, como abogado de ejercicio, que no me lo prohíbe la Constitución. Y cuando cogen estas comparaciones, uno dice hay que tener cuidado con la legislación desde una función, cuando uno está cometiendo un error. Entonces, vamos a revisar el artículo 2 y el artículo 112 de la Constitución, para que veamos este contenido y podamos ayudar a nuestros aliados a que lo que hoy se haga no sea motivo, en el futuro, de persecuciones políticas y de intranquilidad de las familias de los que hoy estamos aquí y de los que hoy están gobernando. Esa es mi humilde opinión y se lo digo sanamente; revisemos bien, revisemos bien porque hoy los partidos de oposición están atacando fuertemente, pero le están diciendo verdades y hay que escucharlos, ¡hay que escucharlos! Uno no puede cegarse, bloquearse únicamente por favorecer a nuestro partido, por un interés particular o partidario, porque al final podremos decir: tenían razón, eran contrarios, pero tenían razón, no los escuchamos. Entonces, vamos al contenido de la Constitución y del Código Civil, para que no se cometan errores que en el futuro tengamos que lamentar. Muchas gracias, estimados colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Luis Henríquez, vocero del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Honorable presidente, de verdad que para mí hoy es un día muy triste, es un día muy triste. Y es un día triste porque siento que, por la politiquería, que tantos se refieren, algunos amigos, cuando hacen uso de la palabra, hoy está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

en su máxima expresión. Y hemos pasado una semana de intensos debates, de reuniones para llegar hasta este punto donde, como legislador, me siento muy apenado por cómo se tratan las cosas en nuestro país y más en este escenario, casa de la democracia, donde estamos aquí, en representación del pueblo, legislando. Este Gobierno se ha ufano de promover, de que es un Gobierno que promueve la transparencia, pero a partir de hoy, de aprobar, de nosotros hacer causa común con el Poder Ejecutivo y de aprobar este proyecto de ley, sencillamente el discurso de la transparencia de este Gobierno, del Presidente Abinader, se cae y se cayó desde que firmó la carta para enviar al Poder Legislativo un proyecto de esta naturaleza, por lo que encierra, los intereses que encierra este proyecto. Y creo, que quien firmó y cree en la transparencia, lo están usando en su buena fe. Y todavía creo que después de este debate, él llame la atención y devuelva este proyecto para reconsiderarlo y someterlo al Poder Ejecutivo, si es transparente. Hoy hay una prueba para poner un antes y un después de la transparencia o no de este Gobierno. Nosotros, al aprobar este proyecto en el día de hoy, vamos a ser compromisarios con la ilegalidad de este proyecto y podemos ser objeto mañana, de ser llamados al PEPCA, por la Procuraduría, por haber hecho causa común al aprobar un proyecto que irradia por todos lados ilegalidad. Pero que, además, también, hay un texto que nosotros debemos siempre acudir a él, que es el texto de la Constitución de la República; por ejemplo, como establece el artículo 50, sobre la libertad de empresa. ¿Qué dice nuestra carta sagrada? No se permitirán monopolios, salvo en provecho del Estado. La creación y organización de esos monopolios se harán por ley. El Estado favorece y vela por la competencia libre y leal y adoptará las medidas que fueren necesarias para evitar los efectos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

nocivos y restrictivos del monopolio y del abuso de posición dominante, estableciendo por ley excepciones para los casos de la seguridad nacional. Esto reivindica el sistema de monopolio en las economías, por lo que vamos a explicar más adelante. Pero, esta ley, presidente, se lleva de paso la gobernabilidad en la Cámara de Diputados, porque como usted dice, los acuerdos se respetan y el procedimiento que utilizó el presidente de la Comisión, deja muy mal parada a la Comisión de Hacienda, donde, en una discusión que tuvimos, luego de escuchar a Sigmund Freund, director de Alianza Público Privada, el único que se escuchó, vaya a ver, es quien promueve este proyecto, solo se escuchó quien promueve el proyecto, Sigmund Freund, director de Alianza Público-Privada, sí ese mismo, que nos envió un proyecto de ley aquí, de modificación, para evadir la ley de Compras en función de los principios y después de escucharlo a él, el presidente de la Comisión, con un cuórum precario, con el compañero Camacho en el baño, nada más hizo Camacho entrar y sonar la campanita. Es decir, y está en el acta, que luego de haber discutido este proyecto y haber escuchado los sectores, iba a aprobar y nosotros le manifestamos que no tiene cuórum y que si no nos retirábamos de la comisión. Y por eso, es que luego usted llama a una reunión y hacemos un acuerdo, para que el proyecto fuera puesto en la estructura 14, sin informe de comisión, para entonces, nosotros poder volver a la Comisión de Hacienda y discutir el tema y escuchar a los sectores. ¿Qué pasó ayer luego del acuerdo?, un gancho, en un gancho caímos, en un gancho, los legisladores del PLD, de la Fuerzas del Pueblo y el PRD, porque cuando fuimos, ninguno de los sectores que habíamos invitado estaba presente, porque fuimos a escucharlos y para eso fue que se convocó la Comisión de Hacienda en el día de ayer. Pero, entonces, con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

la maniobra correspondiente de un partido que está en el poder, hicieron mayoría con ocho diputados que, entonces, por lo visto, aprobaron un informe. Quiere decir, que ustedes no escucharon a nadie, no escucharon a ningún sector y con ocho votos de diputados del PRM, incluyendo a la doctora Lila Albuquerque, aprobaron un informe de esta naturaleza, sin la participación de las demás bancadas. El informe puede ser legal, pero no es legítimo, no estoy siendo indiscreto, Amado, estoy diciendo la verdad, eso fue un gancho, el informe que ustedes aprobaron ayer, lo decimos al país, es legal, pero no legítimo, carece de legitimidad social y carece de legitimidad legislativa, porque no participamos ninguno de la bancada, ni tampoco escuchamos ningún sector. Nosotros hemos escuchado al legislador, al referirse a que quieren que recuerden, no sé si es recordar, que las leyes que hay en el país, que se han aprobado, fueron aprobadas en el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, todas las que han sido aprobadas. Ustedes no han aprobado todavía una ley que reglamente la administración del Estado. Ahora, lo que yo no sé si están dispuestos a escuchar, porque en su momento aquí lo vamos a decir, qué están buscando con los proyectos de ley de Alianza Público-Privada, eso lo vamos a decir en su momento, prepárense para escucharlo, y qué están ustedes haciendo con los recursos del Estado para usarlos en campaña, en su momento se lo vamos a decir; quién y cómo están usando los recursos del Estado para usar en campaña electoral, se lo vamos a decir. Ahora bien, yo quisiera que me digan, porque todavía no lo han dicho, no sé por qué lo pedimos a la comisión, el compañero Iván nos dijo que también lo pidió en el Senado, cuáles son las concesiones que están al pendiente, antes de la Ley de Compras y Contrataciones; ese es el secreto mejor guardado, cuáles son esas concesiones y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

a quiénes benefician; eso no se ha informado todavía. Pero, veamos dos aspectos de esta de esta ley que no hemos leído; pero, vamos a citar dos aspectos, es un regalo de más tiempo. El artículo 9 establece que el plazo de renovación, en caso de que el contrato no prevea un plazo máximo renovación, el plazo otorgado no deberá exceder del periodo original de la concesión; cualquiera cree que están beneficiando al Estado con eso; no, es que los aeropuertos y puertos de estas concesiones, si tienen treinta años, va tener treinta más, de manera inmediata. Pero, además, otro regalito más, es que dice el artículo 15, en su acápite 2), que mantiene el régimen económico, señores, un país que vive aquí de déficit en déficit, todos los años enviando aquí, préstamos y más préstamos y que ustedes, teniendo la oportunidad con esta concesión de renegociarla y conseguir mayores y mejores recursos para ayudar a las políticas sociales y dejar de enviar préstamos aquí, esta es la oportunidad, señores. Esto es necesario discutirse en el ámbito de una reforma tributaria en la República Dominicana, este tema de las concesiones. Pero, aparentemente quieren tres años para ponerse al día y resolver algunos temas. ¿Dónde está la opinión de Participación Ciudadana?, ¿dónde está la opinión del CONEP?, ¿dónde está la opinión de las asociaciones de representante de los derechos humanos?, ¿dónde está la opinión de los diferentes sectores de la opinión pública?, ¿dónde están los defensores del país, de la 'Marcha Verde'?, ¿dónde están los defensores del país en la opinión pública en los medios comunicación?, ¿dónde está el interés de este Gobierno, de verdaderamente, llevar a cabo un gobierno transparente? Presidente, honorables diputados y diputadas, esto no resiste mayores discusiones, si de verdad somos abanderados de la transparencia, esto, simplemente, tiene que volver a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

comisión. De manera oficial pedimos como propuesta, que este proyecto vuelva a comisión, para que se hagan vistas públicas para una mayor ponderación y conocimiento de los dominicanos y dominicanas. Muchas gracias, diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra el vocero del Partido Revolucionario Moderno, el colega Julito Fulcar Encarnación”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “La discusión de este tema ha tenido..., si Luis Henríquez me escuchara como yo lo escuché, yo se lo agradeciera, lo escuché tranquilito... Presidente, permítame que no me corra el tiempo, porque Luis Henríquez tiene otro turno, porque el propósito de él es incidentar mi intervención para que no se me escuche. Nosotros lo escuchamos a él tranquilitos, pues, deme la oportunidad, que yo tengo el mismo derecho que usted a hablar aquí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a las bancadas, que por favor, escuchemos al vocero del Partido Revolucionario Moderno y vamos a recomenzar. Adelante, vocero”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “La discusión de este tema ha sido interesante en la Cámara de Diputados, por primera vez, en lo que conozco de este hemiciclo y de este Congreso, existe una gestión en la Cámara de Diputados que escucha las opiniones y las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

recomendaciones de las bancadas minoritarias, no iba a hacer referencia a ese tema, pero tengo que decir, compañero presidente, diputados y diputadas, que en la Coordinadora, realizada la pasada semana, los voceros del PLD y de la Fuerza del Pueblo o como todos lo conocemos, el PLD de los dos colores, plantearon unas inquietudes respecto a la aprobación, por parte de la comisión, de este proyecto, y que el presidente sometió a la propia Coordinadora la propuesta de que no se colocara en agenda el proyecto, para que volviera a discutirse, primero, en una reunión entre los voceros y representantes de la comisión y luego en la propia comisión. Se hizo la reunión el pasado lunes con los voceros, las comisiones, llegamos a unos acuerdos que los propios compañeros de la Fuerza del Pueblo comenzaron a violar, al terminar la reunión, presidente, que la realizamos en el salón Peguero Méndez, ellos se reunieron en el salón Danilo Medina y ahí planificaron boicotear la reunión de la comisión que debería realizarse el jueves. Porque si vamos a hablar de verdades, hay que decir las todas aquí; y planificaron no asistir a la reunión del jueves, nosotros lo sabíamos. Luego llamaron al presidente y le solicitaron que la reunión del jueves no se diera porque alegaban que era muy rápido; tres días después el presidente me consulta y yo le digo: ellos como quiera tienen la intención de intentar boicotear la reunión, pero vamos a darle el placer, de nuevo, y vamos a suspender la reunión y dígales que la hagamos el día que ellos quieran. Y se convocó la reunión para el lunes pasado, anteayer, se convoca la reunión, llegan los representantes de esos dos bloques y hay que decir que los voceros de esos dos bloques fueron y sacaron a los compañeros de ellos que estaban sentados en el salón de reuniones, en el salón Hatuey De Camps. Vamos el compañero presidente, el vocero del Partido Reformista Social



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Cristiano y yo, y nos encontramos con que, entonces, ellos, que no son miembros de la comisión, pero que como voceros acordamos ir a la reunión, ya se estaban retirando, ¿alegando qué?, ¡absolutamente nada!, que no les habían dado el turno cuando la reunión había iniciado formalmente. Intentamos que no salieran, se retiraron, pero la comisión quedó funcionando con cuórum, y las decisiones en las comisiones y en este hemiciclo se toman con el cuórum reglamentario. De tal manera, que la comisión presidida por el compañero José Santana, que es un caballero, incapaz de engañar a nadie, incapaz de mentir, o de jugar con la palabra empeñada, conoció el proyecto y la comisión decidió conocer de nuevo el informe que ellos alegaban, que no había sido conocido regularmente y darle aprobación formal, para que viniera a conocerse en el día de hoy. Porque, por consenso de la propia Coordinadora, y con el voto favorable de los voceros de la Fuerza del Pueblo y del PLD, pusimos en la estructura 14, esta iniciativa, para que se conociera en el día de hoy. Ahora, ¿de qué es de lo que se trata?, de que los compañeros han decidido aprovechar la coyuntura política que estamos viviendo, para oponerse absolutamente a todo. Si el Gobierno dice que el agua es incolora, ellos dicen que no, que es azul, aunque todos sabemos que el agua es incolora; si el Gobierno dice que está nublado, ellos dicen que está claro, aunque esté lloviendo a cántaros; y se trata de hacer oposicionismo irracional. Y al final, nosotros, todos, tenemos un compromiso, no solo en esta Cámara de Diputados, sino con la sociedad, con la sociedad dominicana, que nos eligió para que la representásemos y para que trabajemos desde aquí, construyendo leyes que favorezcan el desarrollo de la República Dominicana. ¿De qué es lo que se trata?, ¿qué es lo que se busca con este proyecto?, compañero presidente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

diputados y diputadas, sencillamente, aquí lo que se procura es establecer una norma regulatoria que permita revisar, amparados en la ley 340-06, cualquier concesión o empréstito que se haya realizado previo a la ley, porque hay que decir que antes de la ley se aprobaban los empréstitos solo con la voluntad de los funcionarios, no había una normativa que regulará esto y lo que está buscando el Gobierno dominicano, precisamente con este proyecto de ley, es transparentar todo lo que vaya a hacer. ¿Cuál es el fondo del temor a que se apruebe este proyecto?, a que por ahí andan muchos contratos generosos que no se quiere que se revisen, ese es el fondo de todo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sigue sin oírlo el vocero del PLD”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “No, porque él no quiere escuchar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Repítaselo, por favor”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “¿Cuál es el fondo de todo? ¡Ah!, que por ahí andan muchos contratos generosos, que los compañeros no quieren que sean revisados, para favorecer a la República Dominicana, como se revisó el tema del peaje sombra en el país. De eso es que se trata, compañeros y compañeras, ese es el fondo de la oposición, ese es el grito que tienen los compañeros y compañeras. El artículo 16, compañero presidente, de este proyecto es claro, cuando establece: ‘Casos de aprobación del Congreso Nacional. Toda



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

modificación o renovación de un contrato de concesión, originalmente aprobado por el Congreso Nacional o que conlleve la afectación de las rentas nacionales, la enajenación de bienes del Estado, el levantamiento de empréstitos o cuando estipule exenciones de impuestos en general, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República, deberá, deberá ser aprobado por el Congreso Nacional, lo que significa, que cualquier modificación que vaya a hacer el gobierno dominicano, tiene que venir previamente al Congreso Nacional. Pero, tengo que decir, compañero presidente, que ese artículo 16 está en consonancia con el artículo 93 de la Constitución de la República Dominicana, sobre las atribuciones del Congreso Nacional, en su acápite k), establece lo siguiente, cito, presidente: ‘Aprobar o desaprobar los contratos que le someta el Presidente de la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), así como las enmiendas o modificaciones posteriores que alteren las condiciones originalmente establecidas en dichos contratos al momento de su sanción legislativa’. ¿Qué es lo que dice el artículo 128, de la Constitución de la República? Sencillo, presidente, el artículo 28, literal d), referente a las atribuciones del Presidente de la República Dominicana, en esta ocasión, para orgullo de este pueblo, Luis Abinader Corona, tiene como atribución en este momento y posterior, cualquier otro presidente que llegue, salvo modificación de esta Constitución, en el literal d), establece lo siguiente, como atribución para el presidente: ‘Celebrar y firmar contratos o convenciones internacionales y someterlos a la aprobación del Congreso Nacional’, sin lo cual, presidente, no tendrá validez, ni obligación a la República. De tal manera, compañeros y compañeras, que este es un proyecto de ley que lo que procura es transparentar el establecimiento de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

préstamos o concesiones en la República Dominicana y que este gobierno, que se ha caracterizado por ser transparente en esa gestión, con eficiencia, que lleva a cabo, está buscando, contrario a lo que dicen los amigos de la oposición, que quiere establecer una norma para todo. Sí, el Gobierno quiere normas para todo, porque las normas son las que ayudan a transparentar la gestión pública en la República Dominicana y el Presidente Luis Abinader es un hombre comprometido con la transparencia, con la eficiencia y con la decencia en la gestión pública. Así que llamo a todos y a todas a que votemos favorablemente por un proyecto que le cierra el paso a los contratos leonino que se han aprobado en la República Dominicana y que trae transparencia, beneficio y fortalecimiento institucional en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente, compañeros y compañeras”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Antes de someter los procedimientos, yo también quiero hacer una aclaración. Y decir algunas cosas que se convierten en precisiones. Primero, ratificar que, ciertamente, la Comisión ya había aprobado el informe. Luego que surgió la protesta de parte de la oposición, nosotros, entendiendo que siempre hay que escuchar y atender los requerimientos de todos los legisladores, consensué primero con el vocero del PRM y le dije, que era bueno para la salud del proyecto que tal y como habíamos hecho con el proyecto de ley de bienes incautados, volviéramos a discutir en la comisión el tema y que si fuera necesaria alguna modificación o volver a aprobar el proyecto, reitero, como ocurrió con la ley de bienes incautados, que nosotros debíamos patrocinar, le dije al colega Julito, que la comisión volviera y lo aprobara. Y en ese orden, la bancada de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

oposición, las bancadas de oposición sugirieron que se llamara a una cantidad de instituciones y que se volviera a hacer la reunión de la comisión. Accedimos, ciertamente, el jueves me solicitaron que suspendiéramos la reunión y nosotros volvimos y la suspendimos, y luego, cuando se fijó, entonces, nosotros llegamos a la comisión y nos encontramos con la sorpresa de que en el momento en que llegábamos, el decano Máximo Castro, el vocero del PRM, algunos colegas diputados y este humilde servidor, cuando estábamos entrando, los colegas venían saliendo abruptamente. Le digo, Julito, habla con ellos para que nos enteremos y discutamos y como siempre dentro del marco del entendimiento podamos entendernos. Vi que Julito se acercó a alguno de los colegas y le dijeron, no, no, y salieron. Bueno, cuando salieron, el colega presidente de la comisión, en virtud de que los colegas se habían ido, sometió de nuevo el proyecto y la comisión lo aprobó, esto es, en resumen, después de hacer una serie de procedimientos. ¡Ah!, hasta con mi propia bancada, cuando ha sido oposición, yo he discutido y tenido diferencias, lo saben los colegas que me han acompañado en varios escenarios, porque siempre les he dicho: los escenarios no se abandonan. Entonces, la oposición abandonó y para mal de la oposición, lamentablemente, quedó el quórum establecido, y entonces, bueno, si tú no tienes oposición, apruebas todo lo que tú tengas ahí, si tienes quórum; lo que no puede es si no tienes quórum. Y entonces, yo solo quiero decir, después de aclarar esto, que luego ya, de aprobado el informe, y firmado de nuevo y remitido a Secretaría General, el proyecto cambia de estructura. Eso es un procedimiento automático, de la 14 pasa a la estructura 12, y entonces, por eso, estuvo hoy en la estructura 12, y por eso, lo estamos discutiendo en el día de hoy. Y finalmente, felizmente, aclarado ya por algunos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

de los colegas, siempre las discusiones de si un proyecto es constitucional o no va a estar. Ahora yo quiero decir, que el artículo 12 de este proyecto, yo sé que nuestros colegas leen bien, pero yo quiero que lo lean mejor, establece un procedimiento, que en nada riñe con la ley en cuanto al criterio que nosotros dominamos. Si alguien encontrara que riñe con la Constitución o con algunas leyes, pero básicamente con la Constitución, entonces, yo siempre les digo a los colegas: ahí están las vías, y gracias a Dios y al Gobierno de entonces, en este país hay una Constitución garantista, y por lo tanto, a diferencia de lo que pasaba hace años en la República Dominicana, ya nadie puede arrogarse el derecho de decir esto no es constitucional, los órganos actúan. Luego si alguien tiene alguna reserva, que ejecute la vía de hecho y el debido proceso y en el Tribunal Constitucional se establece si es constitucional o no. Ahora, tanto el artículo 12, que tiene los procedimientos y establece cómo se hace, como el artículo 16 es claro y cónsono con lo que establece nuestra Constitución, no lo tengo que leer porque lo leyó el vocero de la bancada del PRM y lo señaló, también, el colega Frank Paulino. Entonces, con el respeto que le tengo a mi querido profesor Camacho, nosotros no estamos entregando nuestras funciones, porque cada convenio, cada contrato, tal y como lo establece la Constitución, debe venir al Congreso Nacional, no estamos entregando nada, con todo el cariño y el respeto debido, pero yo tengo que aclarar eso, porque gracias a Dios, que aunque no somos abogados, tuvimos la oportunidad, ahora, de hacer una maestría, para la que nos vamos a graduar muy pronto ya, en los próximos días, en derecho constitucional y Botello, ¿verdad?, algo aprendimos en esa maestría. Entonces, colegas diputados, ahora lo único que procede es, tal y como lo establece nuestro Reglamento Interior, en su artículo 89,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

nosotros someter las mociones que se han pedido aquí. Primero, el diputado Tobías Crespo solicitó que el proyecto fuera remitido, de nuevo, a la comisión. Antes de someter el principal, como establece el Reglamento, yo tengo que someter esa moción, quiero saber si la moción de Luis Henríquez es la misma, que también hizo una moción parecida, para, entonces, yo someterlas juntas, y si no, las someto por separado. Remitir, de nuevo, a estudio de la comisión, ¿esa es la moción?, esa fue la de Tobías, ¿es la suya?...

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “El agregado de que se convoque a vistas públicas...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que eso lo decide la comisión después...”

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Presidente, pero nosotros...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, líder, yo no puedo someter esa parte porque yo tengo que someter lo que me dice esto...”

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Pero, presidente, nosotros podemos darle mandato a la comisión, nosotros somos soberanos...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Líder, el numeral 7) solo me autoriza a someter o no, si se remite a comisión...”

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “¿Y nosotros no podemos establecer que la comisión...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, eso usted lo somete en la comisión...”

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Terminamos ahí, está bien, no hay problema”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que hay que leer el librito. Bueno, entonces, si es el mismo, entonces, lo someto conjuntamente. Someto a votación la moción del diputado Tobías Crespo, de que tal y como establece nuestro Reglamento, artículo 90, numeral 7), el proyecto sea remitido, de nuevo, a estudio de la comisión. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 003

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, para que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: **RECHAZADO. 51 DIPUTADOS A FAVOR, 98 DIPUTADOS EN CONTRA DE 149 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No le sale el voto a Tobías, ni tampoco el de Castillo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rechazado... No, que conste que él no pudo votar, no puede contar el voto, aunque no hace diferencia tampoco. Bien, rechazado. Entonces, someto a votación, en primera lectura, el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo, pulsan ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 04 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el informe que rinde la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera lectura el proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la ley 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre compras, contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
**APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS
A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 103
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera lectura, con su informe, debidamente aprobado por el Pleno. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Falta Juan Medina, que no le sale. La doctora”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: **Contrato de préstamo No.5576/OC-DR, suscrito el 20 de octubre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para la ejecución del Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en la República Dominicana II.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 02/02/2023. (Ver Iniciativa No.09183-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Plazo vencido el 16/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 24/05/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023.

»Número de Iniciativa: 09197-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que este proyecto sea liberado de lectura...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Un momentito”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, un momentito, tranquilo, al paso. De orden no, usted quiere dar una información, estamos en el orden”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “El bloque de la Fuerza del Pueblo procede a retirarse de este hemiciclo, porque la cantidad de préstamos que se aprobaron ayer, en el día que no fue convocado para eso, sino para los sectores que fueron convocados, viene siendo una estocada, realmente, al procedimiento que nosotros hemos establecido siempre. Sigán los diputados del Gobierno aprobando sus préstamos y endeudando al país, pero que la prensa mañana, que este festival de préstamos es de los diputados del Gobierno del PRM y de Luis Abinader. Muchas gracias, presidente.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como mismo usted lo aprobaba ayer, así mismo, como mismo usted lo aprobaba ayer. Y obviamente, que nosotros no le reclamábamos. Entonces, ¿de información, también? Gracias. Luis Henríquez, de información”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Nosotros, ante un atropello a la voluntad de nuestra bancada y haber tergiversado los hechos que ocurrieron en el día de ayer, en la Comisión de Hacienda, donde fuimos convocados para escuchar a sectores para un proyecto, que nunca llegaron. Nosotros consideramos que no podemos seguir estando en este hemiciclo para seguir sustentando la cadena de préstamos que está hundiendo la República Dominicana.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

No vamos a hacer causa común, con un Presidente que maneja este país como un ventorrillo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, líder, ¿pero es un turno que usted va a coger?”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “...como un ventorrillo y no vamos a ser cómplices que dejen este país en cuatro blocks, el PLD se retira”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como mismo usted lo aprobaba y lo defendía ayer, así mismo, porque me acuerdo de los turnos suyos defendiendo lo contrario. Gracias. Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la Comisión. A votación....

Votación 006

Fue suspendida por disposición de la Presidencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Un momentito, devuelvo la votación, el informe ya fue leído, el informe fue leído y también se hicieron los debates y quedó sobre la mesa. Entonces, someto a votación, vamos a esperar... Un momentito, un momentito, un momentito. Dizque, apágale el micrófono. Bueno...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, ahora. Bueno, sí, hombre, cónchale, un momentito Pirrín, un momentito, dile que entre. Un momentito, Pirrín, tranquilo, un momento, por favor, un momento, aguantemos la votación, no voy a someter nada. Quiero decir, lamento que se hayan retirado los colegas, que tenemos una Comisión de Miss Mundo 2023, para echarle un poquito, ¿verdad?, ponerle un poquito de perfume a esto. Pirrín, un momentito, antes de tú irte. De Miss Mundo Dominicana 2023, entraron ahorita en los debates, estábamos debatiendo, entonces, está María Victoria Bayo, la presidenta de Miss Mundo Diany Mota, la directora de Miss Mundo Diana Victoria, el diseñador internacional Custo Barcelona, desde España. Así como, Miss Argentina Amira Hidalgo, Miss Bolivia Alondra Mercado, Miss Cayman Island Rashana Hydes, Miss Chile Carol Drpic, Miss Colombia Andrea Aguilera, Miss El Salvador Nicol Álvarez, Miss Madagascar Nellie Anjaratiana, Miss México Carolina Vidales, Miss Namibia Annerie Mare, Miss Nigeria Oluchi Madueke; Miss Perú Paola Montes, Miss Somalia Khadija Omar, y Alba Blaire quien es Miss Mundo 2019. Les saludamos con cariño, qué lamentable que los colegas se retiraron,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

porque y bienvenida a la Cámara de Diputados, pero Tulio se quedó, él se dio cuenta... y bienvenidas a las visitantes a la República Dominicana. Nos sentimos muy contentos de tenerles por acá, muchas gracias. Bien, gracias. Otorgamos el uso de la palabra al honorable diputado Héctor Félix. Espérate Pirrín que se han inquietado las bancadas aquí, hay hombres que han revivido y damas que están llenas de admiración por la belleza y la hidalguía de las distinguidas damas y los distinguidos visitantes que tuvimos. Llamo a cada diputado por favor, a que ocupen sus curules, por favor. Héctor Félix, cariñosamente, mejor conocido por todos nosotros como Pirrín”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Gracias, presidente, por cederme el turno después de limpiar un poco los ojos. Presidente, el ajedrez político en estos momentos ha ido buscando su nivel, ya cada uno, antes el compañero, el honorable Máximo Castro había hecho una remembranza de lo que es su partido con relación al torneo venidero. De igual manera, para nosotros y para el país, todo el mundo sabe el papel que ha venido jugando el PRD ante una posible alianza de la oposición, que lleva el nombre ‘Rescate RD’, de la cual nosotros somos parte de la alianza. Por lo tanto, esa alianza tiene que ir de arriba abajo y de abajo hacia arriba y, por lo tanto, nosotros asumimos el mismo rol que han asumido los demás bloques que han hecho su retirada ante este hemiciclo. Por lo tanto, nosotros también retiramos nuestra bancada del hemiciclo, ante todas estas divergencias que se han producido en el día de hoy. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores diputados que ocupen sus curules, que vamos a hacer una votación. Colegas diputados, por favor, llamo a cada diputado que ocupe su curul, por favor. Someto el procedimiento de que en virtud de que este informe fue leído en este Pleno el día 4 de octubre del año 2023, también sea liberado lectura el informe porque ya fue leído y el proyecto. A votación. Ya leímos el enunciado. Liberar de lectura el proyecto y el informe porque ya el Pleno lo conoció”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que tanto el contrato de préstamo como el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “8.4.1, estábamos en la estructura 12, terminada la 12, entonces, corresponde iniciar en la 8. No le sale a Nelson. Falta uno. No, yo decía que faltaba uno para ciento dos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el contrato de préstamo No.5576/OC-DR, suscrito el 20 de octubre de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para la ejecución del Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en la República Dominicana II. A votación..., el informe, perdón.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Primero el informe. A votación el informe, que reitero, fue leído el día 4 de octubre del año 2023”.

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En única lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Entonces, someto a votación, con su informe, el contrato de préstamo, suscrito el 20 de octubre de 2022, de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000,000.00), para la ejecución del Programa de Apoyo a la Movilidad, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en la República Dominicana II. Este es el préstamo número 5576-OCDR. A votación en única lectura, con su informe”.

Votación 009

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.8.4.2: Convenio de Préstamo No.9452-DO, suscrito el 16 de enero de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos treinta millones de dólares con 00/100 (US\$230,000,000.00), correspondiente al apoyo presupuestario referente al Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) con Opción de Desembolso Diferido para Catástrofes de la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 02/03/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Plazo vencido el 13/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 06/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.53, Extraordinaria,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

del 26/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023.

[»Número de Iniciativa: 09277-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el convenio de préstamo fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando liberar de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura al informe. Estamos terminando, quedan dos puntos. Señora secretaria, dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a proceder a someter a votación el informe de la Comisión, desde luego, cuando los honorables diputados ocupen sus curules. Yo sé que nos cansamos, yo también me di una paradita, pero cerca de mi curul. Como yo la quiero tanto, no quiero que nadie la vaya a coger, yo siempre estoy cerca, se arma un corredero, me siento en la mía ahí”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, que Dios lo oiga. Bien. Por favor, voy a proceder a someter el informe de la Comisión, solicito a los honorables diputados que están fuera de sus curules, que ocupen sus curules, aunque el cuórum está bastante robusto. Si, tenemos cuórum fuerte. Cuando tú tienes por encima de cien, es bueno. Bien, ¿puedo? Someto a votación el informe que se ha leído de la Comisión, los que están de acuerdo pulsen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 91 DIPUTADOS A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando por el informe de la Comisión, en única lectura, obviamente. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, faltan muchos que no han votado, una gran cantidad no ha votado, quince no han votado, faltan quince diputados que no han votado. Ahora nada más faltan cinco, cuatro, tres. Voten, por favor, faltan dos, falta uno. Voten, por favor, varios diputados no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Vamos a esperar que se sienten en sus curules, porque varios diputados no votaron, pero aprobado el informe. Entonces, ahora someto a votación el convenio de préstamo entre la República Dominicana y el Banco BIRF, de doscientos treinta millones de dólares (US\$230,000,000.00) de los Estados Unidos, segundo préstamo para políticas de desarrollo de gestión de riesgo número 9452DO. A votación, en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes, estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Votación 012

Sometido a votación el convenio de préstamo, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 92 DIPUTADOS A
FAVOR, 07 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora, quiero someter a votación dejar sobre la mesa la estructura 8, momentáneamente, excepto el 8.4.10 que es el proyecto de Monte Grande, y el 8.4.22, que es la adenda general del 04 de mayo al acuerdo suscrito entre la República Dominicana y el CAF. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, podrían ser estos dos y terminamos”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, excepto los puntos 8.4.10 y 8.4.22, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No le sale a la doctora Margarita y Dulce dice que no le ha salido también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

PUNTO NO. 8.4.10: Resolución aprobatoria de la adenda No.5, suscrita el 21 de septiembre de 2022, al acuerdo del contrato para el Proyecto Múltiple de Presa Montegrando y Rehabilitación y Complementación de la Presa de Sabana Yegua, del 20 de julio de 2009. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/11/2022 y aprobado el 01/02/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/02/2023. (Ver Iniciativa No.09177-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. Sobre la mesa en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Plazo vencido el 16/03/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 12/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

31/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023.

»Número de Iniciativa: 09207-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter a votación que sea liberado de lectura el proyecto y el informe, con la salvedad de que vamos a escuchar, a leer las conclusiones del informe que rinde la comisión, es decir, la parte dispositiva. A votación, esta moción, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vamos a leer la parte dispositiva del informe, lo demás lo liberamos de lectura. Faltan diez que no han votado todavía, incluyendo, faltaba yo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a escuchar la parte dispositiva del informe. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el informe que rinde la comisión sobre la adenda al proyecto de la presa de Monte Grande. A votación. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Presa de Monte Grande y complementación de la presa de Sabana Yegua. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, el informe”.

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 92 DIPUTADOS A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A Juan Medina y a la doctora Tejeda no les ha salido. Faltan diez diputados por votar. ¿Aracena, votó?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Ahora someto a votación, con su informe, debidamente aprobado por el Pleno, la resolución aprobatoria de la adenda No.5, suscrita el 21 de septiembre de 2022, al acuerdo del contrato para el Proyecto Múltiple de Presa Monte Grande y Rehabilitación y Complementación de la Presa de Sabana Yegua, del 20 de julio de 2009. A votación, con su informe, en única lectura”.

Votación 016

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 04 DIPUTADOS EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice el diputado que le prendan el aparato. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Varios diputados no han votado, voten por favor, en única lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Tengo entendido, Bertico, tú me corriges, aprobado ya; tengo entendido que ese convenio se aprobó en la comisión, a unanimidad. Entonces, tal y como acordamos, dejamos sobre la mesa los otros puntos y conocemos el 8.4.22, así fue que lo acordamos”.

PUNTO NO.8.4.22: Adenda general del 4 de mayo de 2023, suscrita entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la modificación de los contratos de préstamo descritos a continuación:

- 1. Contrato de Préstamo No.6113 del 08 de marzo de 2010, por un monto de ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$80,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat;**
- 2. Contrato de Préstamo No.8619 del 11 de junio de 2014, por un monto de treinta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$33,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat Fase 2;**
- 3. Contrato de Préstamo No.8763 del 26 de noviembre de 2014, por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión de Crédito Público, y;**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

4. Contrato de Préstamo No.9693 del 08 de diciembre de 2015, por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Apoyo a la Gestión de Procesos del Ministerio de Hacienda. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 16/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Plazo vencido el 27/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 01/08/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023.

»Número de Iniciativa: 09662-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este tiene informe de la Comisión...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque lo que se está es haciendo una modificación, no se están aprobando préstamos, ahorita Bertico lo puede explicar. Entonces, someto a votación, como tiene informe favorable, lo estudió la Comisión, que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la Comisión. A votación”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la agenda general del 4 de mayo de 2023 fuese liberada del trámite de lectura: **APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 04 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En este caso estamos planteando la lectura. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, del informe completo, aun con las modificaciones, para que se entienda el proyecto, porque ahorita dicen que aprobamos qué se yo cuántos préstamos. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, pero que en este caso es una modificación de los convenios con el banco, porque el país tiene nuevas condiciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, favor de dar lectura al informe. El informe es corto, tiene ocho páginas, o sea, que es rápido...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, para que sepan. Dele adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El señor presidente de la comisión y pido a los colegas, que por favor, ocupen sus curules, que en breve vamos a votar. Señor presidente”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Quise tomar este turno para informarles a todos los diputados, incluyendo a los de la oposición que se fueron, que les vamos a remitir un informe del porqué y la necesidad del cambio de la tasa libor a la sofr, las bondades que tiene y en dicho análisis vamos a hacer un efecto comparativo en el cual vamos a establecer cuál es el beneficio de que la República Dominicana adquiera esta modalidad de tasa sofr, que reitero, es mucho más flexible y está en mejores condiciones. Yo le mandaré, presidente, a usted y a todos los diputados, un informe detallado de cada uno, tanto de esta adenda como la adenda anterior que se aprobó. El diputado Luis Henríquez hizo acusaciones muy fuertes y yo estaba esperando este momento para entregarle a él ese informe y que vea que no es como él está diciendo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Son condiciones mucho más favorables para el país, es bueno aclarar esa parte, que son préstamos, como se pudo ver, en otras condiciones y que ahora se están consiguiendo mucho mejores condiciones, porque, además, el país tiene una mejor participación en el banco, es así, ¿verdad?, en el CAF. Bueno, bien. Entonces, llamo a los diputados a sus curules, primero...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí y también queremos que los diputados..., porque a veces..., es lamentable que la oposición, unida bajo la sombrilla, ¿cómo es que se llama?, bajo la sombrilla del acuerdo electoral que tienen, que es un acuerdo, verdad, al que tienen derecho, pero muchas veces, como dijo el colega Julito Fulcar y se los digo para los diputados que no..., yo sé que aquí hay algunos diputados de la oposición como quiera, se los digo porque nosotros en esta gestión hacemos las cosas correctamente, en otras palabras, con una mayoría así, tan definida, ellos antes, no solo es que no daban explicaciones, no nos dejaban hablar, porque esa es la verdad; la verdad ha de ser dicha. Incluso, en los últimos días del proceso electoral hubo un conflicto aquí, porque no nos querían dejar hablar, ni siquiera. Entonces, someto a votación este importante informe. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Leído por secretaría y muy bien explicado por Bertico Santana”.

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 04 DIPUTADOS EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora... La adenda general del 04 de mayo del año 2023., suscrita entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para la modificación de los contratos descritos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

continuación: 1. Contrato de Préstamo No.6113 del 08 de marzo de 2010, por un monto de ochenta millones de dólares (US\$80,000,000.00), a ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat; 2. Contrato de Préstamo No.8619 del 11 de junio de 2014, por un monto de treinta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$33,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat Fase 2; Contrato de Préstamo No.8763 del 26 de noviembre de 2014, por un monto de cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Apoyo a los Procesos de Gestión y Crédito; 4. Contrato de Préstamo No.9693 del 08 de diciembre de 2015, por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos (US\$50,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Apoyo a la Gestión de Procesos del Ministerio de Hacienda. Lo que hace este convenio es que modifica todos estos créditos, para colocarlos en mejores condiciones para la República Dominicana, que ya fueron tomados hace muchos años. A votación, con su informe, en única lectura. El informe, debidamente aprobado por ustedes”.

Votación 019

Sometida a votación la adenda general del 4 de mayo de 2023, con su informe: **APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 3 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 17 DEL MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lo admito, humildemente. Muchos de ustedes no vieron a la doctora Albuquerque aquí, cuando decía no cojo corte aquí. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, única lectura. Ahora, información... ¡Hola! Información, la información es solo treinta segundos, me gustaría que me pongan atención, colegas. El martes, ¡perdón!, el lunes estamos a 6, día de nuestra Constitución, de la Constitución de la República Dominicana, entonces, el martes no va a haber sesión del Pleno, vamos a tener miércoles, ¿miércoles 8?, miércoles 8 y jueves 9 de noviembre. Esperamos contar con la presencia y asistencia de todos los que están aquí. Agradecemos profundamente, porque es de bien nacidos el ser agradecidos, el esfuerzo y el sacrificio que hicieron todos los diputados para estar aquí. Cerramos la sesión y les convocamos, formalmente, para el próximo martes y miércoles. La Comisión Bicameral que está estudiando el Presupuesto tiene reunión mañana a las dos (2:00) de la tarde, en el salón Hugo Tolentino Dipp. Sesión miércoles 8 de noviembre, jueves 9 de noviembre; martes 7 Comisión Coordinadora, 8 de noviembre sesión del Pleno, 9 de noviembre sesión del Pleno. Arreglen sus asuntos y sus agendas. Gracias. Y la semana siguiente, para que sepan también, va a estar dedicada a trabajos de Comisión, para que la Comisión termine el Presupuesto. Comienza mañana a trabajar en el mismo, a las dos (2:00) de la tarde, en el salón Hugo Tolentino Dipp. Muchas gracias y se despide la transmisión. Vamos a comer ahora”.

CIERRE DE SESIÓN